



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 3

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.



Radicado: 2-2021-059717

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

Bogotá D.C., 9 de noviembre de 2021 21:51

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DGGRESS EN TEMAS ACTUARIALES, DE MODELAMIENTO MATEMÁTICO Y EN LA REVISIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE "SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES ¿ ¿ PASIVOCOL

No. Compromisos

112721

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA MARIA ISABEL JOSE TRUJILLO RUEDA

VALOR DEL CONTRATO  VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

VALOR ADICIONES

#### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:	<input type="text" value="05/08/2021"/>	I.B.C.	<input type="text" value="4,236,034"/>	SALUD	<input type="text" value="529,500"/>
FECHA DE FINAL	<input type="text" value="30/06/2022"/>	PENSION		A.R.L.	<input type="text" value="22,100"/>

VALOR PAGADO: 25,204,400.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 116,528,307.00 % EJECUCIÓN: 18

#### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	FE 23	PERIODO	PAGO MES DE OCTUBRE DE 2021	10,590,084.03	19 %	2,012,115.97		12,602,200.00
2						%			
TOTALES					10,590,084.03		2,012,115.97		
								TOTAL A PAGAR	<input type="text" value="12,602,200.00"/>

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2021 PLANILLA No.

#### Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text" value=""/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros anexos o Folios	<input type="text" value="7"/>	Entrada a Almacen	<input type="text" value=""/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="10"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 8 dias del mes de Noviembre del año 2021

#### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO  
CARGO: DIRECTORA  
CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 08-11-2021

### **INFORME 3 - ACTIVIDADES octubre -2021**

**ENTIDAD:** MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
**DESPACHO:** DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
**PROYECTO:** “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”-  
**SUPERVISION:** **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**  
Directora de Regulación Económica de la Seguridad Social  
**ELABORADO POR:** **MARÍA ISABEL TRUJILLO RUEDA**  
Contratista  
**CONTRATO:** **3.285-2021**  
**FECHA DE CORTE:** 31 de octubre de 2021

Teniendo en cuenta el objeto planteado: “Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales, de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales – PASIVOCOL.”, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2021 fueron:

#### **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

**Actividad 1:** Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.

- Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2021, se recibieron para revisión cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL de 11 Unidades Administrativas de las Entidades Territoriales.  
Se efectuó la revisión para 10 unidades, de orden central y 1 descentralizada.
- El informe detallado de las entidades revisadas durante el mes de octubre, “*tercer informe entidades corte 2020*”, se envía vía correo electrónico con este documento.
- Vía correo electrónico se envió al ingeniero Luis Beltrán el reporte de los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de septiembre, “*20210930 Comentarios Informe septiembre 2021*”, el día 20/10//2021, para ser cargado en el portal PASIVOCOL.

**Actividad 2:** Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las Entidades Territoriales.

- Para las 11 Unidades administrativas, que se presentan en el informe de entidades se revisó, la información correspondiente a cada una de ellas en el portal PASIVOCOL y en el informe oficial PASIVOCOL.

**Actividad 3:** Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol.

- A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los cálculos revisados en el mes de septiembre de 2021.

**Actividad 4:** Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET.

- Se revisó en el portal PASIVOCOL, el cargue de información referente a los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de septiembre, “20210930 Comentarios Informe septiembre 2021”, remitido el 20/10//2021 a Luis Beltrán y se encuentra actualizado.

**Actividad 5:** Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este período no se ha realizado ninguna modificación a la nota técnica ni a la formulación para elaboración de los cálculos actuariales.

**Actividad 6:** Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Partiendo de la información recibida de Zulema Cabana, respecto a la no generación de pasivo para sustitutos supuestos, se analizó el proceso de cálculo de la mesada

pensional, conjuntamente con María Mercedes Ortega de la Fábrica en reunión virtual del día 26 de octubre. Se revisó un caso en particular de cálculo de la mesada para el sustituto supuesto y Zulema Cabana junto con la Fábrica efectuarán los ajustes necesarios para la obtención de ésta.

**Actividad 7:** Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados.

- No hubo actividad en este periodo.

**Actividad 8:** Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales.

- Se envía el documento “Modelo Cuantificación Pasivo Sector Salud 2021”, con el cual se calcularon los pasivos de los Hospitales a 31 de diciembre de 2020. Es una actualización del mismo modelo del año 2020, donde se recalculan factores con la información que se tiene a 31/12/2020 y se crea una subdivisión de la categoría A (Hospitales con cálculo Pasivocol y cálculo en Pasivo Prestacional Sector Salud), en la cual se está analizando y teniendo en cuenta, persona por persona la información de concurrencia.

**Actividad 9:** Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato.

- No hubo actividad en este periodo.

**Actividad 10:** Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial.

- El día 20 de octubre reunión virtual, del comité técnico actuarial para revisión y actualización en FONPET de los pasivos de las entidades revisadas por actuaría el mes de septiembre de 2021 con la asistencia de: Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Solandy Fonseca, agente regional, Andrés Moreno, Luz Helena Obregoso, Pablo Bejarano contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL y Adriana Sofia Londoño, asesora jurídica del proyecto. Se revisaron 20 entidades: 18 de orden central y 2 hospitales (uno es de concurrencia). Las 18 de orden central corresponden a las 17 revisadas y aprobadas en el mes de septiembre por actuaría más 1 entidad que se revisó en octubre y se incluye en nuestro informe de entidades de este mes (Alcaldía Municipal de Ponedera-Atlántico).

- Previo al comité se envió a Andrés Moreno el archivo con la información de las 20 entidades para los análisis y comparaciones que él presenta al comité.

**Actividad 11:** Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.

**Actividad 12:** Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.

- Se atendieron todos los lineamientos.

**Actividad 13:** Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo.

- Informe mensual de las 11 Unidades Administrativas revisadas en el período.
- Informe mensual de ejecución.
- Informe mensual de actividades.

**Actividad 14:** Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- No aplica para este período.

**Actividad 15:** Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- El día 6 de octubre reunión virtual, con Fanny Echeverría, Carolina Jaime, Jaime Andrés Fandiño y Rodrigo Mancera, para revisar la fecha SGP reportada en CETIL por la Entidad. Informaron que esta fecha, CETIL la trae de la OBP y que las entidades con fecha creación posterior a la Ley 100 no tienen que entrar a CETIL y por tanto no hay fecha SGP para ellas.

Atentamente,

**MARÍA ISABEL TRUJILLO R**

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

## CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato .....	1
2.	Objeto del Contrato .....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.285-2021**  
Nombre del Contratista: **MARIA ISABEL TRUJILLO RUEDA**  
Periodo informe: del 1 al 31 de octubre de 2021  
Supervisor: **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**  
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de La Seguridad Social

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del proyecto de “Seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las Entidades Territoriales - PASIVOCOL”.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.
- Avance: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el de octubre de 2021, se recibieron para revisión cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL de 11 Unidades Administrativas de las Entidades Territoriales.  
Se efectuó la revisión para 10 unidades, de orden central y 1 descentralizada.
  - El informe detallado de las entidades revisadas durante el mes de octubre, “*tercer informe entidades corte 2020*”, se envía vía correo electrónico con este documento.
  - Vía correo electrónico se envió al ingeniero Luis Beltrán el reporte de los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de septiembre, “*20210930 Comentarios Informe septiembre 2021*”, el día 20/10//2021, para ser cargado en el portal PASIVOCOL.

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

<p>2. Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la Instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las Entidades Territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las 11 Unidades administrativas, que se presentan en el informe de entidades se revisó, la información correspondiente a cada una de ellas en el portal PASIVOCOL y en el informe oficial PASIVOCOL.</li> </ul>
<p>3. Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los cálculos revisados en el mes de septiembre de 2021.</li> </ul>
<p>4. Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reviso en el portal PASIVOCOL, el cargue de información referente a los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de septiembre, "20210930 Comentarios Informe septiembre 2021", remitido el 20/10//2021 a Luis Beltrán y se encuentra actualizado.</li> </ul>
<p>5. Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante este período no se ha realizado ninguna modificación a la nota técnica ni a la formulación para elaboración de los cálculos actuariales.</li> </ul>
<p>6. Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Partiendo de la información recibida de Zulema Cabana, respecto a la no generación de pasivo para sustitutos supuestos, se analizó el proceso de cálculo de la mesada pensional, conjuntamente con María Mercedes Ortega de la Fábrica en reunión virtual del día 26 de octubre. Se revisó un caso en particular de cálculo de la mesada para el sustituto supuesto y Zulema Cabana junto con la Fábrica efectuarán los ajustes necesarios para la obtención de ésta.</li> </ul>

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

<p>7. Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No hubo actividad en este periodo.</li> </ul>
<p>8. Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se envía el documento “Modelo Cuantificación Pasivo Sector Salud 2021”, con el cual se calcularon los pasivos de los Hospitales a 31 de diciembre de 2020. Es una actualización del mismo modelo del año 2020, donde se recalculan factores con la información que se tiene a 31/12/2020 y se crea una subdivisión de la categoría A (Hospitales con cálculo Pasivocol y cálculo en Pasivo Prestacional Sector Salud), en la cual se está analizando y teniendo en cuenta, persona por persona la información de concurrencia.</li> </ul>
<p>9. Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No hubo actividad en este periodo.</li> </ul>
<p>10. Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El día 20 de octubre reunión virtual, del comité técnico actuarial para revisión y actualización en FONPET de los pasivos de las entidades revisadas por actuaría el mes de septiembre de 2021 con la asistencia de: Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Solandy Fonseca, agente regional, Andrés Moreno, Luz Helena Obregoso, Pablo Bejarano contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL y Adriana Sofia Londoño, asesora jurídica del proyecto. Se revisaron 20 entidades: 18 de orden central y 2 hospitales (uno es de concurrencia). Las 18 de orden central corresponden a las 17 revisadas y aprobadas en el mes de septiembre por actuaría más 1 entidad que se revisó en octubre y se incluye en nuestro informe de entidades de este mes (Alcaldía Municipal de Ponedera-Atlántico).</li> </ul>
<p>11. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Avance: Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.</p>

 El emprendimiento es de todos      Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

12. Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.

Avance: Se atendieron todos los lineamientos.

13. Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo.

Avance:

- Informe mensual de las 11 Unidades Administrativas revisadas en el período.
- Informe mensual de ejecución.
- Informe mensual de actividades.

14. Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- No aplica para este período.

15. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- El día 6 de octubre reunión virtual, con Fanny Echeverría, Carolina Jaime, Jaime Andrés Fandiño y Rodrigo Mancera, para revisar la fecha SGP reportada por la Entidad en CETIL. Informaron que esta fecha, CETIL la trae de la OBP y que las entidades con fecha creación posterior a la Ley 100 no tienen que entrar a CETIL y por tanto no hay fecha SGP para ellas.

**Productos del contrato**

Avance: NA

**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**FIRMA SUPERVISORA**